Popayán Cauca, 27 de febrero de 2024

Ingeniero
LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Director Territorial Cauca (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Popayán

INV-AMV-2725-2023-094

Referencia: CONTRATO No. 2725 DE 2023 CUYO OBJETO ES: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA GRUPO AMV 3. LOTE 4.

Asunto: Solicitud ADICIÓN Y PRORROGA del contrato 2725 de 2013 por un valor de $ 95.548.827, hasta el 30 de abril de 2024

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el consorcio Suroccidente 012 suscribió el contrato 2725 de 2023 y que es importante mantener el apoyo a la Dirección Territorial en la supervisión de las vías, la coordinación oportunamente la atención de emergencias y atender las solicitudes realizadas por la entidad dando cumplimiento a las funciones establecidas en el contrato 2725 de 2023, solicitamos **ADICIONAR** recursos al contrato por un valor de $ 95.548.827 y **PRORROGAR** el plazo del contrato hasta el 30 de abril de 2024.

Atentamente,

MARIO CABRERA DUSSAN
Cedula No. 17.087.167 de Bogotá
Representante Legal CONSORCIO SUROCCIDENTE 012

Anexo: Formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 ADICION Y PRORROGA INTERVENTORIA
Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEG GARANTIAS

Calle 9 Nº 0 – 100 Casa 2 Sector El Hato Barrio Los Andes Tabio-Cundinamarca
Teléfono Celular: 3134239264 – 3209469407
Email: consorcioamvsuroccidente012@gmail.com